



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Recursos Humanos

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CIRCULAR URH-01-2022

Fecha: 08/04/2022

Para: Empleados Municipales

De: Unidad de Recursos Humanos

Asunto: Feriado Semana Santa

Por este medio se les informa que, el gobierno a través de comunicado concede asueto a empleados municipales las fechas 11, 12, y 13 de abril a cuenta de vacaciones. Nuestro municipio por ser un pueblo turístico se tomó a bien mantener las puertas de la Municipalidad abiertas, únicamente para atención a turistas, por lo antes mencionado se solicita de su colaboración.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Sin otro particular, suscribe,



Karel Francisca Lira Gonzales

JEFA DE PERSONAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Recursos Humanos

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ATENCIÓN CIRCULAR ORH-01-2022

LUNES 11/04/2022

- 1 - Carlos Salinas
- 2 - Fabricio Fiallo
- 3 - Julissa Mejía

MARTES 12/04/2022

- 1 - Anegud Ruys
- 2 - Sanyfa Cobit
- 3 - Berta Maria Ponce

MIÉRCOLES 13/04/2022

- 1 - ~~EdUARdo Colindres~~
~~MARCO ANTONIO GARCIA~~
OSCAR REYES

JUEVES 14/04/2022

- 1 - Spray Barza
- x Rolito Alejandro Muelle
- y Karla Gra

VIERNES 15/04/2022

- 1 - Estephany Sander
- 2 - Besser Leonel Espinales

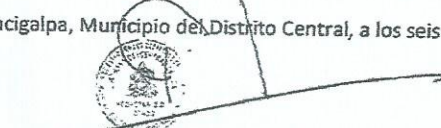


COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en relación a la Semana Santa **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

1. Las instituciones que a continuación se detallan brindarán sus servicios los días lunes 11 y martes 12 de abril. El día miércoles se concede asueto a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2022.
 - Banco Central de Honduras
 - Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
 - Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
 - Comisión Nacional de Banca y Seguros
 - Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)
 - Instituto Nacional Penitenciario (INP)
 - Servicio de Administración de Rentas (SAR)
2. Las instituciones que a continuación se detallan y que por su mandato brindan Servicios indispensables a la población, deberán proporcionarlos en forma permanente
 - Casa Presidencial
 - Instituto Hondureño de Turismo (IHT)
 - ENEE
 - CONAPREV
 - CONAPREM
 - IHADFA
 - Instituto Nacional Penitenciario
 - Secretaría de Seguridad y sus dependencias, especialmente la Policía Nacional
 - Secretaría de Defensa
 - SENASA
 - FDUJCA
 - Sistema Nacional de Emergencias 911
 - Secretaría de Salud en el área de emergencias de hospitales centros de salud y triaje
 - Cuerpo de Bomberos de Honduras
 - Subsecretaría de Protección en Derechos Humanos:
 1. Dirección General del Sistema de Protección
 2. Dirección General para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia
 3. Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social
 - Instituto Hondureño del Transporte Terrestre
 - Administración Aduanera de Honduras
 - Aeronáutica Civil
 - Secretaría de Turismo
 - Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Sitios Turísticos)
 - Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
 - Instituto Nacional de Migración (INM)
 - Secretaría de Infraestructura, en labores de bacheo para las carreteras y áreas turísticas
 - Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, en las labores de Protección Forestal
3. Las Instituciones citadas anteriormente que consideren que algunas áreas especiales de sus entidades deben de habilitarse o mantenerse activas por su naturaleza orgánica durante todo el asueto de la Semana Santa, deberán de instruir internamente a sus equipos para mantenerlos activos durante ese periodo.
4. Las demás instituciones del Estado, se concede asueto los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13, a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil veintidós.
5. Se insta a la población a guardar todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la COVID 19.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de abril de 2022.


Tomás Eduardo Vaquero Morris
Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y Descentralización

Código Verificación:



Código de Verificación:

8f5h gatn mpat

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramitedigital.sgjd.gob.hn/Comunicados/validador>

Certificado Nro.:

163289



1 6 3 2 8 9

Página 1 de 1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Recursos Humanos

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CIRCULAR URH-02-2022

Fecha: 28/04/2022

Para: Empleados Municipales

De: Unidad de Recursos Humanos

Asunto: Actividades Varias

Por este medio se les informa que, debido a las diferentes actividades que se llevaran a cabo en nuestro Municipio se solicita de su colaboración. Por instrucciones del señor alcalde, las actividades quedan distribuidas de la siguiente manera:

Trasmisión en vivo programa Talanga Visión Estelar,
jueves 28 de abril desde las 5:00 pm

- Ingrid Reyes
- Suyapa Calix

Inauguración Parque Vida Mejor, sábado 30 de abril
desde las 8:00am

- Ingrid Mejía
- Berta Ponce
- Fernando Velázquez
- Roberto Muñillo
- Besser Espinales
- Julio Benítez
- Rosmel Varela
- Oscar Santos



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Recursos Humanos

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Festival de Alimentos, domingo 1 de mayo desde las 8:00am.

- Fabricio Fiallos
- Eduardo Herrera
- Carlos Salinas
- Oscar Reyes
- Soraya Baiza
- Angie Sandres
- Karla Lira

Cabe mencionar que por dicho apoyo se les dará un día compensatorio, el cual podrán solicitarlo cuando gusten.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente,

Sin otro particular, suscribe,



Karla Yissel Lira Gonzales
JEFA DE PERSONAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Recursos Humanos

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ATENCIÓN CIRCULAR URH-02-2022

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE CONTABILIDAD~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE AUDITORIA~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE TESORERÍA~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE CATASTRO~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE PRESUPUESTO~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]

~~MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS~~
~~SECRETARÍA DE~~
~~FRANCISCO MORAZAN~~
[Handwritten signature]